

**Nombre de alumnos:**

**Esthela Pérez González**

**Nombre del profesor:**

**María del Carmen Briones**

**Nombre del trabajo**

**Súper nota**

**Materia:**

**Problema de la familia y la mujer**

**Grado:**

**“4”**

**Grupo:**

**“B”**

Frontera Comalapa, Chiapas a 5 de diciembre del 2020



## MATRIMONIOS PRECOCES

Las niñas de las familias más pobres tienen mayor probabilidad que de las familias más adineradas de contraer matrimonio precoz, las niñas se quedan aisladas, pues no solamente deben vivir con la familia del marido, sino que les niegan el contacto con sus amistades, así como sus propias familias

## PREJICIOS PARA LA SALUD

No tiene ningún beneficio para la salud de las mujeres y niñas al contrario. Puede producir hemorragias graves, problemas urinarios, quistes, infecciones, infertilidad, complicaciones de parto y aumento del riesgo de muerte del recién nacido, estas prácticas dañan al tejido genital femenino

## MUTILACION GENITAL FEMENINA

La mutilación femenina, también conocida como ablación, comprende una serie de prácticas que consiste en la extirpación total de los genitales externos de las niñas. Suelen practicarse en la infancia, entre la lactancia y los 15 años, las mutilaciones pueden provocar a las niñas graves problemas de salud de por vida, entre ellos, infecciones como cistitis, alteración de la menstruación, dificultades para movernos y complicaciones para dar a luz

## QUE ES EL MATRIMONIO INFANTIL

El matrimonio infantil es una práctica tradicional que se lleva a cabo en numerosos países y que supone una grave violación de los derechos de los niños, impiden la libertad física de las personas, así como su capacidad de decidir su futuro por sí mismo. Este problema afectará a más de 140 millones de niñas en 2020

## VIOLENCIA EN LAS TRADICIONES CULTURALES

## CAUSAS DEL MATRIMONIO INFANTIL

Las razones varían dentro del país y entre ellas en función de las circunstancias individuales y los contextos sociales. Es un fruto de una combinación de pobreza, desigualdad de género y falta de protección de los derechos de los niños y las niñas

## CONSECUENCIAS DEL MATRIMONIO FORZADO

La consecuencia del matrimonio infantil forzado es física, psicológica y emocional, además de sociales y económica. Las niñas casadas en la infancia tienen pocas probabilidades de asistir a la escuela, se les trata como mujeres adultas y generalmente deben cargar con las funciones y responsabilidades de los adultos, sin que importe su edad. Las niñas que se casan precozmente son más vulnerables a sufrir violencia, abusos y relaciones forzadas

## CRIMENES POR LA DOTE

Los actos de violencia doméstica, los cometidos en los delitos relacionados con dotes incluyen los actos de acoso y de violencia física, emocionales y económica dirigidos a exigir la satisfacción de la demanda o a castigar a la víctima

## CRIMENES POR HONOR

Los crímenes de honor son actos de violencia, usualmente morales, cometidos por miembros masculinos de la familia contra miembros femeninos que se creen que han traído deshonra a la familia. Tienen características que los definen de otros asesinatos de mujeres y de algunos feminicidios, para supuestamente defender el honor de la familia mientras que la ONU y movimientos de mujeres trabajan por su erradicación

## MEDIDAS PREVENTIVAS

Como la exigencia de licencias para poseer y comercializar esas sustancias, la prohibición de venta de ácidos en ciertas áreas, el establecimiento de sistemas de monitoreo de ventas de ácidos, así como la exigencia de documentar todas las transacciones que involucren al comercio con ácido

## AGRESIONES CON ACIDO

Los ataques con ácido son una modalidad de agresiones violentas, definida como el acto de arrojar ácido en el cuerpo de una persona con la intención de desfigurarla, mutilarla, torturarla o asesinarla. Los tipos de ácidos más comunes son el ácido sulfúrico, el ácido nítrico y el ácido clorhídrico, este último fácilmente accesible como producto de limpieza en muchos países